

No. 013

Febrero 04 de 2021

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia.

Asunto: Modificación información transaccional y operativa 2020

Respetadores señores:

La Bolsa Mercantil de Colombia S.A., en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite informar a los participantes del mercado que, una vez culminado el proceso de la Auditoría Anual de 2020 anunciado mediante el Boletín G-001 de 2021, a partir de hoy 4 de febrero de 2021 se reanudarán las modificaciones de información transaccional y operativa contempladas en la Resolución CREG 186 de 2020.

De igual manera, informamos que se reanuda en la plataforma SEGAS el proceso de actualización de precios de los contratos, al que hace referencia el Artículo 15 de la Resolución CREG 186 de 2020. El plazo máximo para realizar la solicitud de actualización y la correspondiente aprobación de las contrapartes será el **05 de marzo de 2021.**

Para tal fin, les recordamos que el instructivo de registro se encuentra disponible en la plataforma SEGAS, mediante la ruta **INFORMES >> DOCUMENTOS >> Instructivos >> Actualización de Precios.**

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 601 – 629 – 715 – 764 – 776 – 777 – 850.

Cordialmente,



LEYDI DIANA RINCÓN RINCÓN
Gerente de Gas Natural